

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEHOLME S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de Abril del año 2018, en las oficinas de la Compañía, se reúnen los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía **SEHOLME S. A.**, Sylvia Yepez Silva (400 acciones) y María Irene Holguín Yepez (400 acciones), atendiendo a la Convocatoria efectuada el día 06 de abril de 2018. Los accionistas deciden reunirse en Junta General de Accionistas.

Preside la Junta la señora Sylvia Yepez Silva y actúa como secretaria la señora María Irene Holguín Yepez. Presidencia declara instalada la Junta a las 16h30 y pone en consideración el siguiente Orden del Día, que los accionistas, por unanimidad, deciden tratar:

1. Lectura y resolución del informe de la Administración, con relación a las actividades desarrolladas por la compañía durante el Ejercicio Económico 2017;
2. Interpretación y decisiones sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017;
3. Y resolver sobre el destino de los resultados del año 2017.

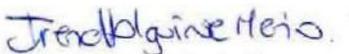
Presidencia dispone el tratamiento del Orden del Día y, luego de las deliberaciones, los accionistas resuelven:

1. **Informe de Administración.-** Los Accionistas declaran conocer el informe correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, y resuelven aprobarlo;
2. **Balance de General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.-** Los accionistas indican que han revisado detalladamente el Balance de General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2017 y resuelven aprobarlos.
3. Sobre el destino de los resultados del Ejercicio Fiscal 2017, los Accionistas resuelven enviar dicho valor a la cuenta de Patrimonio de Resultados Acumulados.

Presidencia levanta la Junta y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión y se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 17h30.

Para constancia de lo anterior, firman los Accionistas que constituyen la totalidad del capital pagado de **SEHOLME S. A.**, junto con la Secretaria que certifica.


Sylvia Yepez Silva
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS**


María Irene Holguín Yepez
SECRETARIA - ACCIONISTA